

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 27/12/2024 DICTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE ÁMBITO SUPRAPROVINCIAL DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 30 DE JULIO DE 2024, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES, PARA EL EJERCICIO 2024, EN EL ÁMBITO DE LAS COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.**

Con fecha 27 de Diciembre de 2024, conforme a lo establecido en la Orden de 30 de Julio de 2024, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Directora General de Prestaciones, Ayudas y Subvenciones dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de programas de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y del Impuesto sobre Sociedades, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e igualdad, para el ejercicio 2024.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

**PROGRAMAS – PERSONAS MAYORES**

**19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN JUAN CIUDAD CIF G78519303**

**DONDE DICE:**

Entidad Solicitante: G78519303  
Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000242-1  
Puntuación: 78,5



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MFGPLNMKP7SJM5SYP8NFZC9	PÁG. 1/4

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad Programa residencial temporal para mayores en riesgo de exclusión "Cuidados para todos"

Importe Solicitado: 1.117.516,15 Euros

Presupuesto Aceptado: 243.834,02 euros.

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 197.635,34 euros.

- Gastos corrientes: 46.198,59 euros.

Importe Concedido: 192.537,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 192.537,74 Euros

#### ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000242-1

##### 19.1 ASILO HOSPITAL SAN RAFAEL DE GRANADA

CIF: R1800038J Importe Concedido: 29.855,15 Euros

Objeto:

##### 19.2 FUNDACIÓN JUAN CIUDAD CIF: G78519303

Importe Concedido: 5.776,13 Euros

Objeto:

##### 19.3 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ALJARAFE CIF: R4100680J

Importe Concedido: 5.776,13 Euros

Objeto:

##### 19.4 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA CIF: R4100192F

Importe Concedido: 132.082,09 Euros

Objeto:

##### 19.5 RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS DE ANTEQUERA MÁLAGA CIF: R2900564B

Importe Concedido: 19.048,24 Euros

Objeto:

#### **DEBE DECIR:**

Entidad Solicitante: G78519303

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00000242-1

Puntuación: 78,5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MFGPLNMKP7SJM5SYP8NFZC9	PÁG. 2/4	

Objeto/Actividad Subvencionable: Continuidad Programa residencial temporal para mayores en riesgo de exclusión "Cuidados para todos"

Importe Solicitado: 1.117.516,15 Euros

Presupuesto Aceptado: **243.834,03 euros.**

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: **197.635,44 euros.**

- Gastos corrientes: 46.198,59 euros.

Importe Concedido: 192.537,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria: 1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 192.537,74 Euros

#### ENTIDADES EJECUTANTES ASOCIADAS AL EXPEDIENTE (SSCC)530-2024-00000242-1

##### 19.1 ASILO HOSPITAL SAN RAFAEL DE GRANADA

CIF: R1800038J Importe Concedido: 29.855,15 Euros

Objeto:

##### 19.2 FUNDACIÓN JUAN CIUDAD CIF: G78519303

Importe Concedido: 5.776,13 Euros

Objeto:

##### 19.3 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE ALJARAFE CIF: R4100680J

Importe Concedido: 5.776,13 Euros

Objeto:

##### 19.4 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SEVILLA CIF: R4100192F

Importe Concedido: 132.082,09 Euros

Objeto:

##### 19.5 RESIDENCIA SAN JUAN DE DIOS DE ANTEQUERA MÁLAGA CIF: R2900564B

Importe Concedido: 19.048,24 Euros

Objeto:

#### 9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC CREA ESPAÑA-CENTRO DE RECURSOS PARA ASOCIACIONES Y AYUNTAMIENTOS

#### **DONDE DICE:**

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MFGPLNMKP7SJM5SYP8NFZC9	PÁG. 3/4	

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001613-1

Puntuación: 83,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA NEXO: RED ANDALUZA CONTRA LA SOLEDAD DEL MAYOR

Importe Solicitado: 497.465,13 Euros

Presupuesto Aceptado: 112.893,27 euros.

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 100.150,84 euros.

- Gastos corrientes: 13.525,10 euros.

Importe Concedido: 101.603,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 101.603,94 Euros

**DEBE DECIR:**

CIF Entidad Solicitante: G98615115

Expediente SISS: (SSCC)530-2024-00001613-1

Puntuación: 83,5

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA NEXO: RED ANDALUZA CONTRA LA SOLEDAD DEL MAYOR

Importe Solicitado: 497.465,13 Euros

Presupuesto Aceptado: **112.893,26 euros.**

El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 100.150,84 euros.

- Gastos corrientes: **12.742,42 euros.**

Importe Concedido: 101.603,94 Euros

Porcentaje de Financiación: 90 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 01/01/2025 - 31/12/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2024 por importe de 101.603,94 Euros

**LA DIRECTORA GENERAL DE PRESTACIONES, AYUDAS Y SUBVENCIONES**

**Fdo.: Clara Requena Hidalgo**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CLARA REQUENA HIDALGO	21/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm42MFGPLNMKP7SJM5SYP8NFZC9	PÁG. 4/4	